

**INFORME ANUAL DE GERENTE DEL PERIODO 2017
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“JUSTBRIGHTMINDS JBM CONSULTORES CIA. LTDA.”
CORRESPONDIENTE AL VIERNES 9 DE MARZO DE 2018.**

Conforme lo establece el artículo 1 del Reglamento para Informes Anuales de Administradores a Junta Generales, en mi calidad de Gerente, proceso a informar respecto de:

- Primero. Cumplimiento de los Objetivos Económicos del Ejercicio correspondiente al Periodo 2017.-** Toda vez que la compañía se encuentra en proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación, para el periodo 2017 no ha existido movimiento económico alguno y por lo tanto objetivo a cumplirse.
- Segundo. Cumplimiento de las Disposiciones de la Junta General de Socios durante el Periodo 2017.-** Debo indicar que al momento la Junta General de Socios ha dispuesto se continúe con el proceso de disolución voluntaria, liquidación y cancelación, acciones que se vienen realizando hasta que se culmine con dicho trámite.
- Tercero. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio 2017, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-** Conforme se ha señalado en los numerales próximos anteriores, no hemos realizado actividad económica alguna que permitan informar respecto de hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral o legal;
- Cuarto. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio del año 2017.-** En el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 no se refleja ingreso alguno toda vez que la compañía no realiza actividades económicas desde el año 2014.

En el flujo de efectivo del 31 de Diciembre del 2017 no existe ningún movimiento en las cuentas de ingresos y egresos.

Adicionalmente al realizarse un comparativo con el ejercicio económico del año 2016 de igual manera se refleja que la compañía no ha generado ingreso alguno toda vez que no realiza actividades económicas desde el año 2014.

- Quinto. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2017.-** En en este periodo no se ha generado utilidades por las razones antes explicadas.
- Sexto. Recomendaciones a la junta general respecto de las políticas estratégicas para el ejercicio fiscal del año 2018.-** Tener reuniones donde se conozca el avance del proceso de disolución, liquidación y cancelación voluntaria de la compañía.
- Séptimo. Estado de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.-** No existe nada que explicar respecto de este punto por las razones anteriormente señaladas.

Ambato, 9 de marzo de 2018.

Atentamente

Ing. Janio Lincon Jadán Guerrero
Gerente
JBM CONSULTORES CIA. LTDA.